



Lo Espejo, 05 de Febrero del 2018

Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13, dicto la presente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA N° 14 / 2018

11 DE MARZO

En atención a un buen servicio y conforme a la licencia presentada por el Sr. Capitán de compañía, a Partir de las 20:00 Hrs del día Lunes 05 de Febrero hasta las 00:00 del día Viernes 16 de Febrero, Nómbrase la siguiente Subrogancia e Interinaje en el Mando Activo como a continuación se indica:

- Capitán (Sub): Al Teniente Primero Sr. Francisco Cerda Norambuena.
- Teniente Primero (Sub): Al Teniente Segundo Sr. Víctor Rojas Alarcón
- Teniente Segundo (Sub): Al Teniente Tercero Sr. Bastian Romero Carrasco.
- Teniente Tercero (Sub) : Al Bombero Activo Sr. Esteban Ayala Tapia.

Estos oficiales Asumirán sus funciones, responsabilidades y atribuciones que el reglamento general del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur y el de la Octava Compañía les confiere

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades, publíquese en cartelera y en [www. Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
OCTAVA COMPAÑÍA
“PATRIA Y PROGRESO”
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS



Felipe Chacón Peña
Ayudante Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Pablo Laurent Espinoza
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

